



PRINCIPALES FACTORES ADMINISTRATIVOS QUE GENERAN CASOS DE LICENCIAS MÉDICAS PROLONGADAS EN PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS

Autor: Dra. Rosa María Olalde López R3 MTyA

Asesor: Dr. José Rafael Martínez Pichardo

INTRODUCCIÓN

La licencia médica es el documento médico legal que certifica el estado de incapacidad de un trabajador. De conformidad con la "Ley Federal De Los Trabajadores Al Servicio Del Estado", el médico tratante podrá expedirla hasta en un período máximo de 52 semanas. Se investigaron las licencias médicas prolongadas, siendo las que excedan este tiempo establecido de 52 semanas. Estos casos se relacionan con afectaciones y mermas financieras aunadas a los costos personales, familiares y sociales que producen.

OBJETIVO

Describir las principales causas administrativas que generan casos de licencias médicas prolongadas.

RESULTADOS

Se pudo observar de forma constante en todos los servicios médicos que el número de licencias médicas otorgadas fue mayor que el número de atenciones médicas con licencia médica justificada. Los servicios médicos que otorgaron mayor número de licencias médicas NO justificadas fueron cardiología, psiquiatría, oncología y clínica de VIH.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se realizó un estudio observacional retrospectivo y transversal de todos los casos de pacientes con licencia médica prolongada, en el período de enero 2021 a enero 2023. Se consultó la base de datos de licencias médicas para conocer estos casos, de los cuales se consultaron sus expedientes y finalmente se aplicó un cuestionario a los médicos tratantes de los servicios implicados.

De estos casos las variables estudiadas como causas administrativas que generan prolongación de las licencias médicas fueron: mayor número de licencias médicas en comparación con el número de atenciones o consultas, licencias médicas no justificadas en el expediente médico acorde al procedimiento de "Expedición y Control de Licencias Médicas" del ISSSTE, diferimiento de la atención médica por falta de estudios de laboratorio o gabinete, diferimiento de cirugía por falta de material o tiempo quirúrgico, falta de valoración por otras especialidades, falla de equipos; desconocimiento del procedimiento de "Expedición y Control de Licencias Médicas" y del "Reglamento para la Dictaminación en Materia de Riesgos del Trabajo e Invalidez del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado".

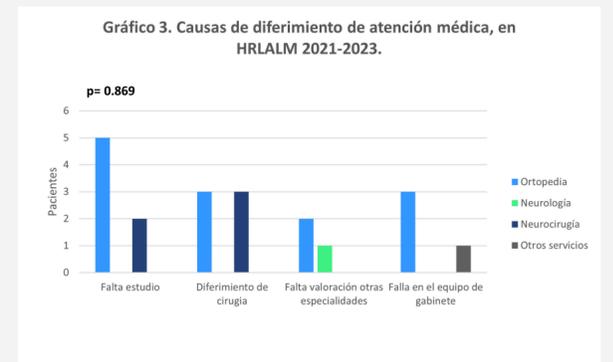
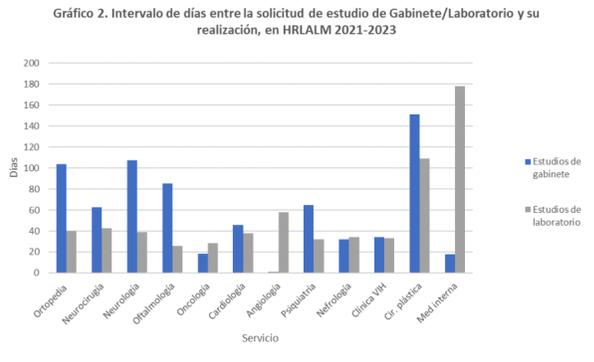
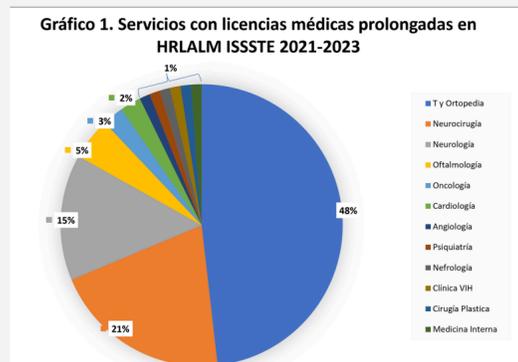
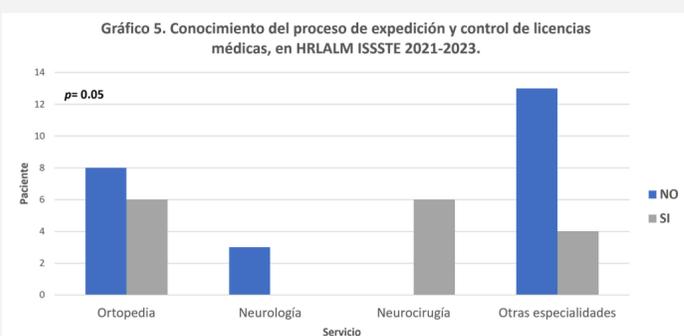
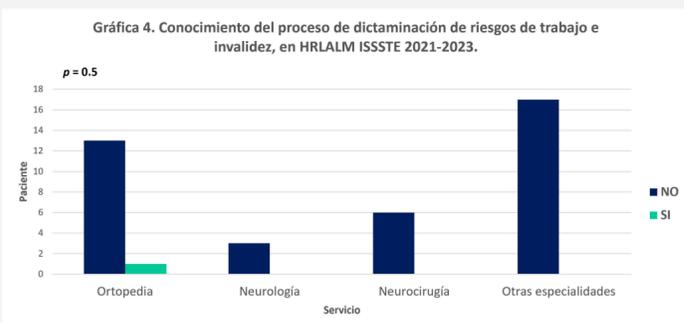


Tabla 1. Consultas de atención médica / Incapacidades médicas otorgadas.

Servicio	N	Acumulado de días desde la 1a atención			Total de atenciones médicas			Intervalo días entre atenciones médicas			Atención médica con LM justificada			Atención médica con LM NO justificada			Total de LM otorgadas			Acumulado de días de LM		
		Media	DE	p	Media	DE	p	Media	DE	p	Media	DE	p	Media	DE	p	Media	DE	p	Media	DE	p
Ortopedia	40	1613.28	± 868	0.42	41.8	± 24.24	0.2	49.14	± 17	0	30.63	± 21.8	0.17	7.85	± 12.19	0.9	42.6	± 26.99	0.53	1708.23	± 1523.6	0.99
Neurocirugía	17	1304.65	± 358.5		37	± 14.54		52.11	± 23.66		24.76	± 10.02		8.88	± 8.42		35.53	± 14.62		902.18	± 335.32	
Neurología	12	1100.92	± 593.2		24.83	± 9.69		94.46	± 45.06		14.67	± 6.79		9.5	± 5.18		27.33	± 10.13		757.08	± 264.46	
Oftalmología	4	1344.5	± 330.9		24	± 8.76		85.63	± 47.4		11.75	± 6.85		6.5	± 6.81		20.75	± 3.3		527.25	± 112.66	
Oncología	2	1244	± 1401		53.5	± 7.78		44.75	± 27.22		14.5	± 7.78		22	± 8.49		36.5	± 16.26		999	± 487.9	
Cardiología	2	831.5	± 222.7		30	± 4.24		74.02	± 41.45		10.5	± 0.71		13	± 5.66		22.5	± 3.54		581.5	± 18.09	
Angiología	1	2643			28			95.75			16			11			27			756		
Psiquiatría	1	1076			30			30.2			17			13			30			902		
Nefrología	1	1168			19			120.8			18			1			20			560		
Clínica de VIH	1	839			20			56.94			10			10			24			665		
Cirugía Plástica	1	568			26			29.38			15			6			21			537		
Medicina Interna	1	2037			69			62.49			41			3			44			1232		

VIH, Virus Inmunodeficiencia Humana; N, número; DE, desviación estándar; LM Licencia médica.



El 97.5% (n 39) de médicos encuestados desconocen el "Reglamento para la Dictaminación en Materia de Riesgos del Trabajo e Invalidez del ISSSTE". El 60% (n 24) tienen desconocimiento del "Procedimiento de expedición y control de licencias médicas".

CONCLUSIONES

La prolongación de las licencias médicas se debe a diversas causas administrativas como:

- el diferimiento de citas por diversas causas, las cuales predominan en forma distinta en cada servicio
- el otorgamiento de mayor número de licencias médicas en comparación con las justificadas en el expediente médico de acuerdo al procedimiento de expedición y control de licencias médicas del instituto.
- los servicios con mayor número de licencias médicas tienen médicos tratantes que desconocen los procesos administrativos ya mencionados; siendo esta la causa más representativa.

Al no tener una causa administrativa generalizada, es difícil que se pueda abatir, ya que cada una puede deberse también a condiciones propias de la estructura de cada servicio.

Los médicos que desconocen los procesos administrativos, al no conocer los plazos establecidos, no logran articular de forma adecuada las acciones necesarias para la resolución de estos casos.

Es importante generar un plan de acción para mejorar el cumplimiento de los procesos y lograr el alta oportuna de los pacientes, ajustando las medidas acorde al contexto de cada caso.

1. Reglamento de servicios médicos del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. [Internet]. Gob.mx:8187. [citado el 30 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://normateca.issste.gob.mx:8187/normateca/ng/landingpage>

2. López Saldaña, Rafael. Factores administrativos que intervienen en la prolongación de incapacidades en el área de ortopedia y traumatología en un hospital de Petróleos Mexicanos. Universidad Veracruzana. Facultad de Medicina. Región Veracruz., 2012-09 [citado el 22 de Septiembre de 2022] Disponible en: <https://cdigital.uv.mx/discove>

3. Ley del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. [Internet]. Gob.mx:8187. [citado el 30 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://normateca.issste.gob.mx:8187/normateca/ng/landingpage>